CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:16 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la república está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integración del Estado y de la Nación;

Que, el distrito El Carmen de la Frontera de la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, se crea mediante Ley N° 15248, promulgada el 04 de diciembre de 1964, estableciendo como su capital al centro poblado de Sapalache, ejerciendo la Presidente de la República, el arquitecto Fernando Isaac Belaúnde Terry;

Que, el distrito rural y fronterizo de El Carmen de la Frontera es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Huancabamba, ubicado al norte de la provincia de Huancabamba, con una extensión aproximada de 678,24 km², limita geográficamente por el norte: con la república del Ecuador; por el sur: con el distrito de Huancabamba; por el este: con el distrito de Namballe (San Ignacio, Cajamarca) y por el oeste: con el distrito de Pacaipampa y Ayabaca;

Que, el distrito El Carmen de la Frontera destaca por tener una belleza paisajística singular, un patrimonio cultural y gran riqueza biológica que debemos de preservar y valorar para impulsar el turismo vivencial, involucra las nacientes cuencas hidrográficas de los ríos Samaniego - Chinchipe, Chira y Huancabamba-Chamaya;

Que, en el distrito El Carmen de la Frontera se encuentra la Laguna Shimbe; símbolodel curanderismo tradicional; el Manantial de Santa Clara ubicado en el pueblo de Sapalache; la Catarata Chorro Blanco ubicada en una quebrada del Cerro Chinguelas; la Catarata Agua del Carmen que presenta propiedades curativas, atracciones de valor turístico nacional e internacional;

Que, entre las actividades religiosas del distrito, destacan la celebración a la Virgen del Carmen, a Santa Rosa, San Francisco y la que se brinda al Niño Dios de Shapaya;

Que, los habitantes del distrito El Carmen de la Frontera se caracterizan por ser gente trabajadora y amable, brindan atención y hospitalidad a sus visitantes, sirviendo agradables platos y bebidas típicas;

Que, por lo expuesto es merecido que la Representación Nacional reconozca y rinda un merecido homenaje al distrito El Carmen de la Frontera por su 58° aniversario de creación política;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación al distrito El Carmen de la Frontera, de la provincia de Huancabamba, región Piura, al conmemorar el 04 de diciembre de 2022, su 58° aniversario de creación política.

SEGUNDO: El congreso de la república realiza votos para que las autoridades y ciudadanos continúen realizando acciones que promuevan una integración socioeconómica, turística y cultural que sirvan para coadyuvar el desarrollo del distrito y de la región.

TERCERO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Luis Eberto Guerrero Torres, Alcalde de la Municipalidad Distrital El Carmen de la Frontera, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, civiles, eclesiásticas, policiales y vecinos en general.

Lima, diciembre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/12/2022 20:27:22-0500